

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7145 *COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENO, S.A.*

El Administrador Único de Compañía Inmobiliaria Bueno, S.A., (Coimbusa), con CIF A41055690, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará de forma presencial en la notaría de don Álvaro Rico Gámir, sita en calle Nuestra Señora de Valme, 40, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), el día 12 de febrero de 2025, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete horas el día siguiente, 13 de febrero de 2025, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Anular la aprobación de los acuerdos de los puntos Primero , Segundo, Tercero , Cuarto , Quinto , Sexto , Séptimo , Octavo y Noveno , de la Junta General Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024 por posible defecto de forma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2023.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

El acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas será extendida por un Notario, requerido al efecto por el Administrador Único, de conformidad con lo establecido en los artículos 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como el Informe de Gestión.

En cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los

accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria. A efectos de entrega de una petición de información, para esta Junta se establece específicamente el correo electrónico coimbusa12025@gpacero.es

Asimismo, la documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas en el domicilio social.

Dos Hermanas, 26 de diciembre de 2024.- El Administrador Único, Rafael Bueno Maldonado.

ID: A240059486-1